



# INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 18 de septiembre de 2013.

**Dip. Silvano Aureoles Cornejo**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**Presente.**

ESTADO DE GUATEMALA  
18 SEP 17 PM 2:07  
000218

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión que se llevó a cabo en la ciudad de Washington, DC, los días 2 al 6 de julio, del presente año.

La delegación estuvo integrada por:

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO
Javier Filiberto Guevara González	PR
Amalia García Medina	PRD
Martha Berenice Alvarez Tovar	PAN

El siguiente informe se cuenta con los apartados:

## I. Objetivos y resultados de la actividad:

### OBJETIVOS

- 1 Expresar el respaldo y acompañamiento parlamentario centroamericano a millones de compatriotas de la región que luchan por la aprobación de la reforma migratoria que les traiga beneficio y estabilidad familiar, social y económica en E.U.
- 2 Informar a las autoridades y funcionarios estadounidenses de las posiciones parlamentarias centroamericanas sobre la reforma migratoria desde nuestros países, en aras que la misma contribuya al desarrollo e integración en aras de no seguir con la migración hacia E.U.
- 3 Firmar la tercera declaración final del dialogo regional, que exprese el compromiso de una Centroamérica unida junto a México y el Caribe por una pronta reforma migratoria y del permanente intercambio con la comunidad centroamericana que vive en Estados Unidos





**RESULTADOS.**

- 1 Incidir dentro de Estados Unidos con una amplia representación parlamentaria de Centroamérica. México y el Caribe sobre la importancia de una reforma migratoria, con enfoque de desarrollo e integración;
- 2 Reunir en el tercer dialogo a los liderazgos y a la comunidad migrante centroamericana, así como a importantes funcionarios y líderes sociales dentro de E.U. que trabajan a favor de la reforma migratoria.
- 3 Firma de la tercera declaración final del dialogo regional expresando el compromiso del Parlacen en acompañarles, promoviendo mayor acercamiento e intercambio con la población migrante de la región y abogando ante Centroamérica por sus derechos y necesidades.

---

---

---

---

**II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:**

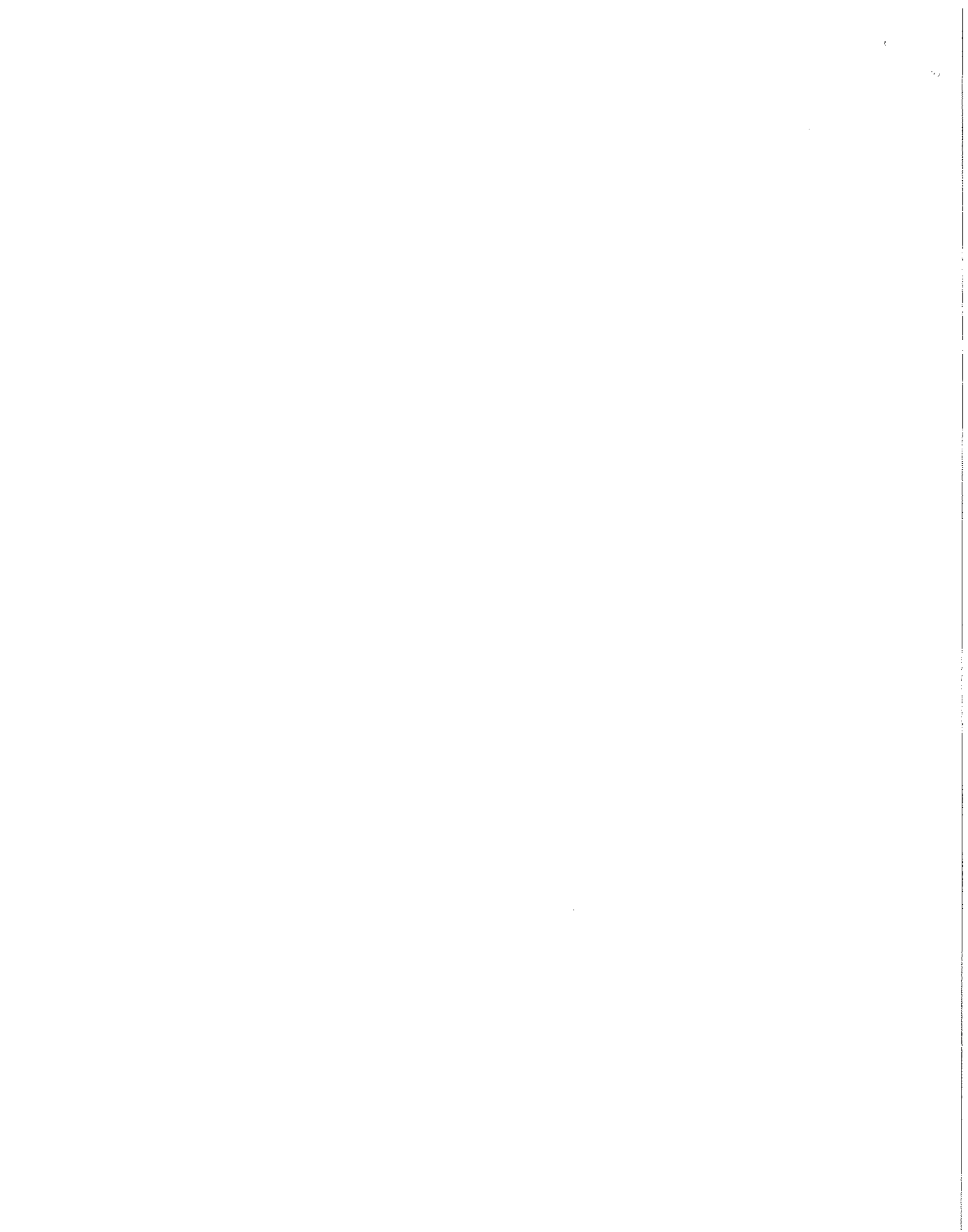
---

---

---

**III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.**

Anexo III DECLARACION DE WASHINGTON, DC. Denominada Reforma Migratoria, un Acto de Justicia para la Comunidad Migrante que Reside en los Estados Unidos de América.





IV. Anexo con material visual.



Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

ATENTAMENTE

Dip. Javier Filiberto Guevara González.

C.c.p. Dip. Eloy Cantú Segovia. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.  
Lic. Iván González Bravo. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



# III Diálogo Regional 2013

**“Migración, Desarrollo e  
Integración”**

Washington, DC, 6 de junio de 2013





### **III DECLARACIÓN DE WASHINGTON, DC**

DENOMINADA:

**“REFORMA MIGRATORIA, UN ACTO DE JUSTICIA PARA LA  
COMUNIDAD MIGRANTE QUE RESIDE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMÉRICA”.**

### **III DIALOGO REGIONAL 2013**

**“MIGRACIÓN, DESARROLLO E INTEGRACIÓN”**

ORGANIZADO POR

**PARLAMENTO CENTROAMERICANO- PARLACEN**

Washington, Estados Unidos de América, 06 de junio de 2013.



El PARLACEN junto a México y el Caribe durante su visita Oficial en la Ciudad de Washington, DC y profundamente comprometidos con las causas justas de las y los migrantes; vemos positivo una Reforma Migratoria Integral que permita estabilidad laboral, legal y otras condiciones para nuestros conciudadanos. Esto inspiró a las y los Diputados de Centroamérica, México y el Caribe a realizar en su visita del 3 al 6 de junio una agenda política parlamentaria a favor de la lucha de nuestros migrantes, para así contribuir con los esfuerzos por lograr la aprobación de la Reforma Migratoria. Luego de reunirnos con importantes representaciones del Gobierno de los Estados Unidos, con nuestras comunidades migrantes y otros sectores de la sociedad civil de este país; y de escuchar los diferentes planteamientos alrededor de la Reforma Migratoria en los Estados Unidos de América, celebramos el **III DIALOGO REGIONAL: "MIGRACIÓN, DESARROLLO E INTEGRACIÓN"** y concluimos con la Declaración

### CONSIDERANDO QUE:

- o De conformidad al Derecho Internacional y dada la pertenencia de nuestros países a la Organización de las Naciones Unidas, el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), ha promovido tanto la suscripción por los gobiernos de los Estados parte del SICA, como la ratificación por sus respectivos Congresos o Asambleas Legislativas, de la "Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares", particularmente con la adopción de sus Resoluciones AP12-XC-98 y AP14-CWI-2005. De manera general e histórica, el Parlamento Centroamericano ha velado desde sus facultades en el contexto de la integración regional por la protección de los derechos de los connacionales migrantes en todo el mundo, sin excepción alguna.
- o El caso específico de la gigantesca diáspora Centroamericana, Mexicana y del Caribe en los Estados Unidos de América, el Parlamento Centroamericano desde su creación y hasta la fecha, le ha brindado una especial atención política, diplomática, humanitaria y ética, emitiendo en diversas oportunidades, Resoluciones de total apoyo a los esfuerzos de nuestros conciudadanos para obtener mejores condiciones y para la legalización de su estatus como inmigrantes en los Estados Unidos de América.
- o El PARLACEN se ha comprometido a trabajar en la búsqueda de alternativas legislativas para mejorar el respeto a los Derechos Humanos de los y las migrantes y sus familias, acuerdos que se han plasmado en la I Declaración de San Salvador "Diálogo Regional sobre Migraciones Internacionales en Centroamérica y el Caribe," realizado el 21 de marzo del 2011, y reiterado en el II Dialogo Regional "Migración, Desarrollo y Derechos Humanos", realizado en San Salvador el 26 de junio de 2012, y asumiendo que las migraciones son una realidad permanente.
- o El PARLACEN se reunió el 17 de enero de 2013 en Guatemala con diversos sectores de la sociedad civil de EE.UU, representados por líderes comunitarios y de migrantes, sindicales, religiosos y académicos, y en el cual se acordó la Resolución AP/1-CCXLV-2013 "Para apoyar una Reforma Migratoria Integral en los Estados Unidos De América, que mejore las condiciones de vida de los Migrantes Centroamericanos, de acuerdo con la Propuesta de los sectores mas representativos de la sociedad norteamericana."



- A los países Centroamericanos, México y el Caribe les une un compromiso solidario, que fue concretado el 13 de febrero de 2013 en las Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados de México, en el cual se estableció enfrentar de manera conjunta, como naciones hermanas abordar el desarrollo para que la migración sea por placer y decisión propia y no obligada por condiciones de desigualdad, pobreza extrema, conflictos armados, violencia e inseguridad y desastres naturales, situaciones indeseables que actualmente aquejan a los países expulsores de las y los migrantes; de la misma forma velar por los derechos de nuestros conciudadanos en cualquier lugar donde se encuentren, sea en nuestros territorios, en territorios de transite o residiendo en otros países.
- Las discusiones y decisiones sobre una Reforma Migratoria que serán tomadas en el Congreso y Senado de EE.UU son complejas pero esperanzadoras; esta Reforma Migratoria, sin duda impactará de manera positiva al proceso de integración, desarrollo, estabilidad y reunificación familiar de nuestra región quienes se encuentran actualmente separadas por indocumentación tanto para quienes residen en nuestros países como en comunidades de migrantes en EE.UU.
- Una Reforma Migratoria en EE.UU. tendrá impactos significativos no solo en los EE.UU. sino también en toda la región Centroamericana, México y el Caribe, que implican beneficios y consecuencias para las economías y mercados laborales que se encuentran integradas al de EE.UU. y que estos tendrán que ser visto de esa manera.
- Una Reforma Migratoria en EE.UU. impactará los flujos de remesas de la región sobre los cuales nuestras economías se encuentran actualmente dependiente para partes significativas de sus Productos Internos Brutos, comercio y desarrollo, y que estas dinámicas tendrán que ser evaluadas y aprovechadas de mejor forma para el desarrollo social y económico de nuestras regiones.
- Una Reforma Migratoria en EE.UU. que otorga una ruta para obtener la ciudadanía estadounidense y los compromisos y beneficios que implica esa responsabilidad, asegurará la protección a largo plazo de los derechos humanos, laborales y otros de las y los migrantes de nuestros países que han decidido emigrar y contribuir a EE.UU. y a la misma vez a sus países de origen.

### **POR ESTOS MOTIVOS:**

El PARLACEN acompañado por una representación de la Cámara de Diputados y el Senado de México y del Caribe, hemos realizado reuniones con una diversidad de sectores de la vida nacional en EE.UU. que incluyen Legisladores Federales del Congreso y Senado, Legisladores Estatales, el Departamento de Estado y líderes comunitarios y sindicales para conocer de primera mano el debate que lleva una Reforma Migratoria en ese país. Venimos con la disposición de emprender y acompañar el proceso de una Reforma Migratoria, en donde miles de familias de nuestros países serán beneficiadas, y a la misma vez nuestros países y regiones serán impactado de forma positiva y negativa, y después de conocer los distintos puntos de vista sobre la



problemática migratoria y el debate sobre la Reforma migratoria desde el Congreso, Senado, organizaciones de la comunidad migrante centroamericana, de México y el Caribe, representación de sindicatos, iglesias, y otros sectores de los Estados Unidos de América,

## **RESOLVEMOS:**

**Primero.-** Respalda a la Comunidad Centroamericana (ístmica e insular), mexicana y del Caribe, en los Estados Unidos de América en su lucha por una Reforma Migratoria Integral que se traduzca en la residencia permanente y en la ciudadanía para más de dos millones de trabajadoras y trabajadores migratorios y sus familiares de origen Centroamericano, mexicano y del Caribe. Esta Reforma Migratoria debe estar orientada bajo el principio de responsabilidad compartida entre nuestros países generadores de flujos migratorios y los Estados Unidos de América, como país receptor que permita mejores condiciones de vida y de desarrollo para todos nuestros pueblos.

**Segundo.-** Reconocer los esfuerzos de las organizaciones de las diásporas Centroamericanas, Mexicanas y del Caribe por su incansable trabajo a favor de esta Reforma Migratoria Integral, así como el acompañamiento de los distintos sectores, grupos y organizaciones más representativas de la sociedad de los Estados Unidos de América, en los cuales los ciudadanos y las ciudadanas Centroamericanas, Mexicanas y del Caribe, han ganado presencia, como las federaciones sindicales, las iglesias, entre otros, librando significativas batallas por la reivindicación de sus derechos como población migrantes.

**Tercero.-** Expresar su absoluta coincidencia con los seis puntos fundamentales, sobre los cuales se debe sustentar la Reforma Migratoria Integral y acompaña los principios de una Reforma Migratoria construida por los más amplios sectores de la sociedad estadounidense. Nuestros países como emisores de migrantes, asumen con mucha responsabilidad para invertir de acuerdo a nuestras capacidades, en el desarrollo de las familias y construir juntas y juntos, el sueño de progreso, justicia y dignidad; estos principios se resumen de la manera siguiente:

- El derecho a la legalización con vía a la ciudadanía de todas y todos los migrantes que actualmente residen en los Estados Unidos de América.
- Un mecanismo de autorización laboral seguro y efectivo, que provea un máximo de protección de las y los trabajadores migratorios, de manera tal que quienes abusen, reciban la sanción legal respectiva, sea administrativa o pecuniaria.
- El otorgamiento de la residencia permanente, con vía a la ciudadanía, a todas y todos los migrantes que se encuentren dentro de un proceso administrativo temporal (TPS, Acción Diferida, entre otros procesos).
- La reunificación de las y los migrantes con sus familias.
- Un control racional y humano de las operaciones de seguridad en las fronteras, en balance con el reconocimiento de que los trabajadores migratorios no deben ser criminalizados.
- La garantía de que los futuros flujos migratorios deben ser seguros, legales, ordenados y basados en las necesidades del mercado laboral, regulado por una Comisión Independiente, creada para el efecto. Se debe especificar para dichos flujos migratorios,





la portabilidad de la visa y garantizarles derechos plenos, tanto laborales, humanos y civiles

**Cuarto.-** Hacer un llamado a los Órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para articular un respaldo unificado, hacia esta lucha de nuestros connacionales por la Reforma Migratoria Integral en los Estados Unidos de América. En este sentido, el respaldo unificado partir de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en su calidad de Órgano Supremo del Sistema de la Integración Centroamericana, a quienes respetuosamente se les solicita, convoquen en el primer semestre del año, a una Reunión Extraordinaria para darle tratamiento exclusivo al tema de las migraciones. Asimismo, se solicita el acompañamiento por la pronta Reforma Migratoria, de los Congresos y las Asambleas Legislativas, a la sociedad civil, al sector privado, a las organizaciones laborales, a las iglesias, a las universidades y a las municipalidades de toda la región centroamericana, México y el Caribe.

**Quinto.-** Reiterar nuestro beneplácito por el compromiso político mantenido por el Excelentísimo Señor Presidente, Barack Obama, particularmente por su promesa a cumplir durante su segundo periodo de Gobierno de hacer realidad la Reforma Migratoria Integral.

**Sexto.-** Expresar nuestro beneplácito por el compromiso de los miembros del Senado y la Cámara de Representantes Demócratas y Republicanos que han impulsado y apoyado la Reforma Migratoria, y exhortamos a los Partidos Demócrata y Republicano y otros, al Senado y a la Cámara de Representantes a acompañar con sus votos y buena voluntad, esta Reforma Migratoria, que dignifica la lucha y sufrimiento de toda la comunidad migrante residiendo en los EE.UU.

**Séptimo.-** Su compromiso a tomar un rol importante en reformar el proceso de las remesas a través del mejor uso de la tecnología y las regulaciones dirigidas hacia la inclusión financiera comprensiva. Tales como los envíos directos que hacen nuestros migrantes, que pueden ser transformados en ahorros e inversiones, que mejor promuevan el desarrollo sostenible y las oportunidades económicas en las regiones y comunidades emisores de migrantes, y la expansión de programas exitosas a través del apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y otros para que los Bancos Centrales de la región puedan desarrollar y implementar iniciativas similares al "Directo a México."

**Octavo.-** Instruir de un modo especial a la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios del PARLACEN, y a las Comisiones del Migrante de México y el Caribe, para que en conjunto con el Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones (COPAREM), brinden seguimiento a este proceso hasta su feliz culminación y emitir propuestas que robustezcan el apoyo político y ético a esta Reforma Migratoria Integral en los Estados Unidos de América.

**Noveno.-** Promover una amplia difusión a la presente Declaración y comunicarla a los Estados parte del SICA, COPAREM, México y el Caribe, y a los Estados Unidos de América, lo mismo que a la Organización de los Estados Americanos, la Unión Europea, el Parlamento Europeo, la Asamblea Parlamentaria EUROLAT-, a las instancias de apoyo al regional e internacionales, gubernamentales y civiles, y a otros que se estime conveniente.